

ACTA 2 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN APERTURA Y CALIFICACIÓN SOBRE SUBSANACIONES

EXPEDIENTE: CONTR 2025 623471
OBJETO: OBRAS DE AMPLIACIÓN DE ESPACIOS PARA BACHILLERATO EN IES SANTA TERESA, JAEN CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, (Ref. APAE 00089/ISE/2025/SC)
CENTRO: 23700839 NOMBRE DEL CENTRO: I.E.S. SANTA TERESA
LOCALIDAD: JAÉN
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
TIPO CONTRACTUAL: OBRA
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 1.316.865,77 euros.
IMPORTE IVA: 276.541,81 euros.
TOTAL IMPORTE: 1.593.407,58 euros.
VALOR ESTIMADO: 1.448.552,35 euros.

ASISTENTES:

Presidente:

DIEGO MANUEL TALAVERA SÁNCHEZ. Director Contratación y Gestión Patrimonial.

Vocales:

PILAR CALA LLORENTE. Técnico de la Asesoría Jurídica

FRANCISCO DE PAULA MORENO RAYO. Administrador de Control Interno

Secretaria:

INÉS MARÍA PONCE LATORRE. Técnico de la Dirección de Contratación y Gestión Patrimonial

Con la presencia de todos los miembros a través de Zoom.

En Camas, siendo las 10:15 horas del día 9 de diciembre de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, una vez vencido el plazo de subsanación concedido, a la apertura, examen y calificación de la documentación presentada a través de la Plataforma de Contratación SIREC con motivo de la adjudicación del contrato mencionado convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

En la sesión anterior se acordó admitir a la licitación a las siguientes personas licitadoras:

ID	PERSONA LICITADORA
B02924793	SOLUCIONA OBRAS Y SERVICIOS SLU
B97279012	PROCYR EDIFICACION Y URBANISMO SL
A04337309	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA
A23060874	PINUS, SOCIEDAD ANONIMA

A continuación, la Presidencia de la Mesa informa que la fecha límite del plazo de presentación de subsanaciones fue el día 5 de diciembre de 2025 a las 23:59 horas.

Seguidamente, la Secretaría, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, comunica que se constata lo siguiente:

DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ		09/12/2025 10:58:41	PÁGINA: 1 / 2
INES MARIA PONCE LATORRE			
VERIFICACIÓN	NJyGwAMPy946ItiPxvInPPk1DCVU7j	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

La empresa licitadora B23600182 - DESARROLLO Y CONSTRUCCIONES INHABIT SOCIEDAD LIMITADA, no ha presentado la documentación requerida de subsanación en el plazo concedido al efecto.

Por ello, la Mesa de Contratación acuerda de conformidad con lo establecido en la clausula 10.3 del PCAP que rige la contratación excluir a la empresa licitadora B23600182 - DESARROLLO Y CONSTRUCCIONES INHABIT SOCIEDAD LIMITADA, al no haber presentado la documentación requerida de subsanación en el plazo concedido al efecto.

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 2 de diciembre de 2025:

ID	PERSONA LICITADORA
B73429466	HTORRES CYS 2004 SOCIEDAD LIMITADA

La totalidad de miembros de la Mesa de Contratación reiteran que no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación y consta en el expediente la remisión a la persona titular de la Secretaria de la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI), cumplimentada conforme al modelo del Anexo XVII-A del pliego de condiciones.

A continuación se procede, al descryptado y apertura de la documentación requerida para la subsanación admitida de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la documentación presentada se acuerda, por la Mesa de Contratación, admitir a la licitación por considerarse subsanados en tiempo y forma los defectos de que adolecían a:

ID	PERSONA LICITADORA
B73429466	HTORRES CYS 2004 SOCIEDAD LIMITADA

En la presente licitación no se han identificado grupos de empresas.

Por último se acuerda que el día 9 de diciembre a las 11:30 horas, A TRAVÉS DE SIREC – PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, se celebrará la sesión de la Mesa de Contratación de apertura pública del Sobre electrónico nº 3: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 10:30 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

vº Bº
EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ		09/12/2025 10:58:41	PÁGINA: 2 / 2
INES MARIA PONCE LATORRE			
VERIFICACIÓN	NJyGwAMPy946ltiPxvlnPPk1DCVu7j	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	